MONTEVIDEO — Mártes 27 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,647

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible] los originales publicados ó no. [illegible] avisos gratuitamente y los de interés particular [illegible] la tarifa [illegible] serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.
" Buenos Aires . . . La Agencia Argentina y Americana de don Buenaventura Caña, calle Florida número 12

TELEGRAMAS

La revolucion en Corrientes

OTRAS NOTICIAS

Servicio especial

Buenos Aires, 27—El presidente celebró largo acuerdo con sus ministros, asistiendo el vicepresidente doctor Uriburu, sobre los asuntos de Corrientes. [illegible]

[illegible]

Sanchez—¿Cuál es el estado de la poblacion de Corrientes?

Guastavino—Aquí la poblacion está tranquila. Varios amigos de significacion salieron para el campo.

[illegible]

Caseros fué tomado esta madrugada por las fuerzas revolucionarias [illegible]

[illegible]

El general Viejobueno, sábese que opina de la misma manera.

Esa remocion verificaráse de un momento á otro.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 27—Telegramas recibidos durante la noche de Corrientes, notician que los revolucionarios siguen obteniendo ventajas sobre las fuerzas de Ruiz. El coronel Insaurralde, uno de los jefes insurrectos, sitió á Monte-Caseros defendida por algunas fuerzas gubernistas. Estas tuvieron que evacuar. Resultó, unos diez muertos de cada parte y varios heridos.

El comandante Taborda, revolucionario, pereció en la lucha.

En Mercedes el batallon sublevóse á favor de la revolucion.

Angel I. Blanco continúa preso en Concordia. Presentó el interdicto de *habeas corpus* ante el Superior Tribunal de Justicia. Sábese que su prision fué efectuada á pedido del gobernador correntino.

—Los monitores *Plata*, *Andes* y las bombarderas *Bermejo*, *Constitucion* y *Pilcomayo*, consideraránse en condiciones de desarme desde el 1.º de Enero. Los barcos están amarrados en las inmediaciones de los talleres del Tigre, lo que facilitará su conservacion.

—El Presidente de la República telegrafió ayer al interventor de Santiago del Estero Costa, felicitándole por las pacíficas elecciones del domingo y la garantía dada al libre sufragio.

—El nuevo ministro de Hacienda de Córdoba, Baldomero Llerena, tomó ayer posesion de su puesto.

—El gobernador Costa visitó anoche al Presidente Saenz Peña, celebrando con él una larga conferencia.

Habiendo recibido el Ministro de la Guerra telegramas de Bellavista y Esquina de que los revolucionarios asaltaron á los buques estranjeros surtos en aquellos puertos resolvióse enviar al general Díaz con el resto del regimiento de caballería para que custodie esas receptorías y buques anclados allí.

Vía Galveston

Berlin, Diciembre 26—El gobierno imperial envió á la Comision del Reichstag que entiende en el proyecto militar, los papeles reservados que le habia prometido. Esos documentos continuarán guardados con el mayor secreto, debiendo sólo servir para formar el criterio de los señores de la Comision.

Paris, 26—Ha resultado infundada la noticia que circuló ayer sobre la renuncia del ministro Freycinet.

Paris, 26—Dice *Le Matin*, que Antonin Proust, complicado en los escándalos de Panamá, está atacado de congestion cerebral.

Santiago de Chile, 26—El Tribunal Militar funcionó todo el dia de ayer, dejando bastante adelantado el sumario sobre el fracasado levantamiento.

Los jefes que pertenecieron al ejército balmacedista reuniéronse aquí en la semana pasada y acordaron publicar un manifiesto dirigido al país, en que declaran que reconocen al gobierno actual y que ninguno de los firmantes hará armas contra el [illegible]

Paris, 24—De la conferencia que celebraron [illegible]

[illegible]

Paris, 24—*El Figaro* dice que Derouléde ha [illegible]

[illegible]

Havre, 24—[illegible]

Dublin, 24—[illegible]

Havre, 24—[illegible]

Lóndres, 24—[illegible]

Paris, 25—[illegible]

Berlin, 25—[illegible]

Lóndres, 25—[illegible]

Lóndres, 25—[illegible] *The Globe*, el [illegible]

Paris, 25—Se predice desde ya que M. Floquet no será reelecto para presidente de la cámara de diputados.

Paris, 25—Se niega oficialmente que la señora del presidente Carnot haya recibido 200.000 francos de la compañía de Panamá para fines caritativos.

Roma, 25—El papa dice que no vé razon alguna para dejar solo á monseñor Satolli, en su mision en Norte América, aunque reconoce difícil el hecho de que él llegue á entenderse con los obispos norte-americanos.

Lóndres, 25—La carrera efectuada entre los vapores *Etruria* y *Ciudad de Paris*, á través del Atlántico, fué ganada por el primero.

Lóndres, 25—Gladstone ha decidido hacer sancionar la ley *home rule* por medio de resoluciones parciales.

Berlin, 25—La reaparicion del cólera en Hamburgo ha dado motivo para que se renueven las precauciones á fin de evitar el desarrollo de la epidemia.

Roma, 25—El diputado Ungere ha sido nombrado comisionado principal de Italia en la próxima exposicion de Chicago.

Santiago de Chile, 25—Vivamente preocupada está la atencion pública por la actitud asumida por la prensa, Cámaras y sociedad argentina por la publicacion del folleto «Guerra civil en Chile», escrito por Bianchi Tupper y que coloca al ministro Guerrero en situacion difícil.

El ministro de Relaciones Exteriores pidió ayer á los diputados sesion secreta en vista de un telegrama del ministro Guerrero, ignorándose los acuerdos tomados.

En Valparaiso, *La Union*, bajo el rubro de «Chubasco de Verano. Un ministro imposible», dice:

«Una importunidad lanzada á la luz pública con la mas absoluta falta de prudencia y de criterio, ha estado á punto de oscurecer la atmósfera tranquila de las actuales relaciones internacionales entre Chile y la República Argentina. Ya comprende el lector que nos referimos al proyecto publicado por don Alvaro Bianchi Tupper en Buenos Aires, que por lo menos tiene apariencia de ser obra hecha en consorcio con el señor Adolfo Guerrero. Ese folleto ó memoria levantó una tempestad en Buenos Aires, que ha estado á punto de desencadenarse contra el escudo de la legacion de Chile en el Plata.

«La publicacion de esa memoria por un particular seria inconveniente; hecha por personas acreditadas con cualquier carácter oficial es digna de la mas severa censura; pero tampoco puede aceptarse que lo censurable de esa publicacion haya podido producir, no diremos un ataque, pero ni siquiera una tentativa contra el escudo de una potencia, aunque pobremente representada como Chile en Buenos Aires, y así debe haberlo entendido la porcion circunspecta de la sociedad argentina, cuando unas cuantas palabras explicativas han bastado para restablecer la tranquilidad y hasta para censurar á los exaltados señores del Congreso argentino, que contribuyeron en el primer momento á irritar la opinion.

«La tempestad ha pasado como los chubascos de verano.

«Falta solamente la dimision del ministro.

«Lo sensible es que tanto de estos entuertos en el exterior como de nuestras graves situaciones internas tengamos todos los chilenos que ser el puto de la boda.

«El ministro Guerrero se ha hecho ministro imposible en Buenos Aires, y hace muy bien en presentar su dimision, que dan como muy próxima los diarios argentinos, segun lo anunciado por el corresponsal de *La Union* en Buenos Aires, en telegramas que se publican hoy.»

—Parece que por inconvenientes de última hora, no asistirán el presidente y ministros al almuerzo á bordo del *Baltimore*.

Comerciales

Lóndres, 27 (1.5 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.75.

Buenos Aires, 27—Oro, 292.
Empréstito interno, al contado, 73.50.
Idem de 1892, idem, 65.50
Cédulas K, L, M, N y P, idem, 27.20.
Idem O, idem, 27.40.

NOTICIAS GENERALES

El asunto del robo de planillas—Siguen los trámites del sumario iniciado con motivo del robo de planillas descubierto en la Oficina de Impuestos Directos.

El fiscal del Crímen de segundo turno, doctor Real, ha denegado la libertad que, bajo fianza, solicitaron los detenidos Miguel Risso y Pablo Bernardou.

Pésame—Montevideo, 21 de Diciembre de 1892.—Señora doña Petrona Cibils de Jackson.—Señora:—La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, cumple con el penoso deber de manifestar á usted su profundo pésame por la irreparable pérdida que acaba usted de experimentar con el fallecimiento de su dignísimo esposo don Juan D. Jackson.

Este lamentable acontecimiento, deja en la sociedad de Montevideo un irreparable vacío. El inmenso pueblo nacional y extranjero que acompañó ayer sus venerandos restos á la última morada, sin distincion de clases, creencias y opiniones, son el testimonio mas elocuente de esta verdad.

Con su inteligencia, amor y actividad, fué el ilustre finado el alma vigorosa y el acierto de las resoluciones de la Comision Nacional; cuyas humanitarias tareas dirigió por largos años, y por ello deja entre sus compañeros de ayer un recuerdo imperecedero de gratitud.

Las bendiciones de tantísimos seres de que fué el amparo durante su preciosa vida; los testimonios de cariño y respeto que rodean su tumba, la inquebrantable fé cristiana con que supo hacerse superior en las luchas de la vida, servirán de lenitivo á su amargo dolor, con la esperanza de que sus grandes virtudes ejercitadas en la tierra han de haberle conquistado un lugar en la mansion de los justos.

Los que suscriben se hacen un deber en acompañar á esta carta el testimonio autorizado de las resoluciones que en la sesion de hoy han tomado en homenaje á la memoria de tan esclarecido ciudadano, como un tributo de justicia muy merecida.

Con los sentimientos de condolencia que acaban de expresarse tienen el honor de saludar á Vd. con todo respeto.—*Pedro Llamas, Hope Lafone, F. Torres, Miguel Alcarez, F. Goyechea, Lucio Piñeyro, J. R. Gomez, Perfecto Giribaldi, Saturnino Bálparda, José Saavedra, Eduardo Mac Eachen, J. Ventura Garaicochea, L. E. Perez, Urbano Chucarro, Alcides Montero, Pablo Nin y Gonzalez, Luis de la Torre, Francisco E. Martinez, Pedro Etchegaray.*—*Héctor G. Lucucea*, secretario.

Considerando: que los servicios prestados por don Juan D. Jackson á la causa de la caridad y beneficencia pública y privada, deben considerarse eminentes, como lo justifica el imponente homenaje tributado en el dia de ayer á sus manes por inmenso pueblo nacional y extranjero, representando todas las esferas sociales, creencias y opiniones del país, que lo acompañó á su última morada.

Considerando: que como miembro y director de la Comision de Caridad primero y despues de la Nacional ha dejado grandes recuerdos entre sus compañeros, de los relevantes servicios prestados con inteligencia, amor y actividad para mejorar constantemente la condicion de los desgraciados que se amparan en las casas de su dependencia, perseverando largos años en esa tarea sin fatigarse jamás, hasta la enfermedad que minara su preciosa existencia para morir estirando su generosa mano á la pobreza al exhalar el último suspiro;

Considerando: que si la Comision Nacional se vió en el dolorosísimo caso de aceptar su reiterada renuncia de miembro y director de la misma fué por no contrariar su voluntad de separarse de su seno, porque se sentia gravemente enfermo y no podia prestarle el valioso concurso de su actividad, no por eso dejó de merecer en el corazon de sus compañeros el mismo cariño y respeto á que le hicieron digno sus grandes méritos y virtudes;

Considerando: que servicios tan eminentes, por más que queden grabados perpetuamente en el corazon del pueblo de quien fué su principal benefactor en nuestros dias, deben quedar tambien testimoniados de una manera tangible, que acredite ante la posteridad la gratitud de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública contemporánea de quien fué el ilustre finado el alma de sus importantes resoluciones en las épocas adversas y prósperas de su cometido, sirviendo á la vez de ejemplo para que otros se inspiren en sus obras;

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en sesion solemne celebrada el dia veintiuno de Diciembre del año 1892;

RESUELVE

1.º Que el retrato del filántropo don Juan D. Jackson figure en el salon de sesiones de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

2.º Que un busto de mármol del mismo señor sea colocado en la entrada del Hospital de Caridad (calle Washington) llevando en la columna que le sirva de pedestal la inscripcion siguiente: La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, agradecida á su ex-director don Juan D. Jackson. Año 1893.

3.º Que el Asilo Maternal número 3 á construirse lleve el nombre del extinto.

4.º Que se pase carta de pésame á su señora viuda doña Petrona Cibils de Jackson, la que será firmada colectivamente por todos los miembros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, acompañándole testimonio autorizado de la presente resolucion.

Es copia fiel de lo acordado por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en la sesion celebrada el dia 21 de Diciembre del año de 1892.—Montevideo Diciembre 21 de 1892.—*Héctor G. Lucucea*, secretario.

El teniente coronel Bergara—Con bastante sorpresa (dice un diario local) supimos ayer que el señor juez del Crímen de primer turno dió órden de arresto el dia 24 contra el teniente coronel don Hilberto Bergara, jefe prestigioso y estimado en el departamento de Minas.

Cuando la revolucion del Quebracho el comandante Bergara, como se sabe, ingresó en las fuerzas revolucionarias con una division y estando en armas contra el Gobierno tuvo un encuentro del que resultaron heridos y muertos.

Concluida la revolucion del Quebracho se le inició al comandante Bergara una causa criminal sobre esos hechos de guerra y hace seis años el expediente estaba paralizado.

Ahora bien, el Gobierno de ese tiempo dió amnistía para todos los jefes, oficiales y tropa de la revolucion y á ella se amparó el comandante Bergara.

Como se sabe, este jefe despues de ese suceso de guerra ha sido inspector general de Policías del departamento de Minas, puesto que ha desempeñado con inteligencia y honradez, y no comprendemos cuál haya sido el móvil de su arresto.

Ayer mismo los amigos del comandante Bergara presentaron al juez de Feria un escrito que fué despachado en el acto, pasando al fiscal, y hoy es posible que este jefe recupere su libertad bajo fianza, habiéndosela ofrecido el coronel don Ricardo Estévan, el diputado don Clodomiro de Arteaga y otros amigos.

Sport—Resoluciones del Jockey Club—En su sesion de ayer la directiva del Jockey Club adoptó las siguientes resoluciones:

—Que las patentes de jockeys se renueven antes del 1.º de Enero, debiendo cada solicitud ir acompañada de la suma de 2 pesos y del retrato del jockey.

—Que por cada certificado de nacimiento que expida el Jockey Club se abonen 4 pesos.

—Nombrar comisarios para Enero á los señores Pedro Piñeyrúa, Jorge Pacheco, Bernardino Duhalde, Cárlos Saenz de Zumaran y Enrique Olivera Calamet.

—Solicitar de las empresas fluviales un servicio especial de vapores para la carrera internacional.

—Fijar en los parajes mas visibles de Buenos Aires carteles anunciando las grandes carreras del 6 de Enero.

Varias noticias—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico, rendirán esta noche á las 8 exámen teórico para optar al título de maestras de primer grado normalistas las señoritas Julia Ripoll, Mariana Echeverry, Sara Bañales y Mariana Pereira. La mesa examinadora será presidida por un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

—La asamblea general ordinaria que debian haber celebrado el domingo ppdo. los miembros de la Academia Taquigráfica de esta capital, no tuvo lugar por falta de número.

—En la escuela que dirige la señorita Enma V. de Nano, prestaron hoy exámen práctico para optar el título de maestras de 1er. grado normalistas, las señoritas Juana Roux, Cecilia Jover y Antonia Aguerrebere.

—Por hallarse en mal estado para el consumo, los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos han decomisado 74 sartas de pescado, 7 canastos de frutas y legumbres y 30 arrobas de carne.

—La señoritas Isabel Macedo y Petrona Messiotti rendirán mañana exámen teórico para optar el título de maestras de 2.º grado normalistas.

El acto tendrá lugar á las 8 de la noche en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública celebrarán esta noche sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados al despacho.

—Para optar el título de maestras de primer grado normalistas, rendirán hoy exámen práctico en la escuela que dirige la señorita Margarita Arriague las señoritas Celia Noble, María Silva y Adriana Frejeiro.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente, tomada hoy en el Laboratorio Químico Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 24º0, id del agua 20º0.
Color, blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, gramos 0.0029.
El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Hoy terminan los exámenes de los alumnos de las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirije doña Margarita O. de Ochoterena, calle Durazno 288; Brígida N. de Costa, Paso de Mendoza; Josefa V. de Lopez, Paso del Molino; Braulio Artecona, Paso del Molino.

Mañana empezarán los de las escuelas siguientes. Escuela que dirige la señorita Juana A. Catalogne, establecida en el Reducto, Comision Examinadora: don Pedro F. Alburquerque, don Roque Porfido y don Eduardo M. García.

Escuela que dirige la señorita Margarita Villaverde, calle Rivera núm. 336. Comision Examinadora: D. Manuel Machado, D. Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirije la señorita Josefina Rossi, establecida en el Reducto. Comision Examinadora: con Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirige la señorita Francisca Vecca, calle Colonia 420. Comision Examinadora: don Mario F. de Pan, don Casto L. Basaldúa y don Luis Polero.

La distribucion de premios en La Lira—Se efectuó anoche la distribucion de premios á los alumnos del Conservatorio Musical La Lira.

He aquí la lista de los premiados:

Clase de solfeo—Señoritas—Profesor Camilo Formentini.

1.ª seccion—4 1/2 meses—Carolina Lecoq, *sobresaliente por unanimidad*; Sofía Paullier, id por mayoría; Clementina Uriarte, id id; Enriqueta Camusso, id id; Dorotea Nietzel, muy bien; María Isabel Platero, id id; Amelia Uriarte, id id; Tulo Marquez, id id; María Luisa Betle, bien.

2.ª seccion—4 1/2 meses. *Sobresalientes por unanimidad*—Carmen Craviotto, Amalia Reyes, Teresa Delacha, Ofelia Surraco y Elena Aradas.

Sobresalientes por mayoría—Julia Quintela, Julia Simondino, Carmen Oliver, Amanda Bellini.

Muy bien—Margarita Barzos, Mercedes Moratorio, María Inés Lezica, Leonilda Picazo, Ana Gomez.

Bien—Matilde Aguirre, Manuela Oliver, Joaquina Casteil.

1er. año—Primera seccion—Sobresaliente por unanimidad—Adela Eastman, Angela Lussich, Milka Lussich, Clotilde Lussich, María Luisa Canabal, Luisa Blanco, Graciela Barbot.

Sobresalientes por mayoría—Catalina Perez Gomar, Isabel Figueroa, Adela Alvez, Ema Alvez.

Muy bien—Amelia Sorraco, Noella Brossan, Concepcion Croce, Adela Lopez.

1er. año—2.ª seccion—Sobresaliente por unanimidad—María Josefa Reyes, Erminia Olloniego, Adela Buero, Aida Gervasio, Pascasio Mendizábal.

Sobresalientes por mayoría—María Iribarne, Carmen Albistur, Carmen Olloniego, María Menetti.

Muy bien—Jacoba Beldarrian, María Luisa Crocco, Magdalena Fígoli, Celina Taladriz.

Año y medio—1.ª seccion—Sobresaliente por unanimidad—Estela Balletin, Isabel Balletin, Elena Gervasio, Elisa Gervasio, Elvira Costa, Delfina Barta, Celia Alvarez.

Sobresaliente por mayoría—Leopoldina Aguirre, Virginia Balletin, Isolina Montero, Mercedes Montero, María Antoine, María Olondriz, María Villagran.

Muy bien—Sara Fasende, Aurora de Pablo.

Bien—Elisa Bossi, Elisa Herrero.

Año y 1/2—2.ª seccion—Sobresalientes por unanimidad—Emilia Gremen, Ana Piera, Adelaida Suarez, Elisa Caprario, Julia Rizosero, Ema Morató, María Adelaida García, Juana Daragais, Ema Lorena.

Sobresalientes por mayoría—Margarita Siri, Julieta Morató, Julieta Mendez, Rosario García, Ernestina Rodriguez, María Luisa Ordeig y María Gibert.

Muy bien—Elisa Rodriguez, Rosa Ordeig.

Dos años y medio—Sobresalientes por unanimidad con mencion especial—María Pealer, María Luisa Acevedo y Adela Grasas.

Sobresalientes por unanimidad—Julia Fasende, Sara Marshall, Elvira Casuglia, Eufrasia Berthier, Ventura Berthier, Aida Surraco, Inés Capella, Leonor Gascué.

Sobresalientes por mayoría—María Duassans, Leontina Duassans, Julia Gascué, Irma de Gerónimo, María Giudici, Rosa Telechea, Camila Carlevaro.

Muy bien—Rosa Parente, Lucía Veiga, Agustina Crocco, María Crocco, Zulema Barbot, Lola Barbot.

3er. año—Sobresalientes por unanimidad con mencion especial—Margarita Crovetto y Pilar Arrizabalaga.

Sobresalientes por unanimidad—Alisia Ramos, Josefa Imenarrieta, Manuela Imenarrieta, Juana Mascagni, Julia Boseton y Sara Nuñez.

Clase de solfeo—Varones—4 1/2 meses—Sobresalientes por unanimidad—Mario Fernandez.

Sobresalientes por mayoría—Fidel Baños, Cárlos Storace y Alberto Liendo.

Muy bien—Enrique Duassans, Alfredo Baños, Ernesto Baños, Juan José Quintela, Francisco Airaldo, Baldomero Ramos, Manuel Alonso, Luis Surraco, Gonzalo Cáceres.

Primer año—1.ª seccion—Sobresalientes por unanimidad—Alfredo Bauzá, José Formica Corsi, Julio Otermin, Alfredo Oyenard, Justino Salas.

Sobresalientes por mayoría—Angel Gaminara, Mario Soto, Amon Graemann, Luis Mander, Emilio Gibert.

Muy bien—Ricardo Hors, Bernardo Suarez, Hipólito Oyenard, Alfredo Soto, Alberto Scande, Camilo Payssé, Alberto Casgnati, Enrique Herrero.

1er. año—2.ª seccion—Sobresalientes por unanimidad—Luis Fernandez, Alberto Puig.

Sobresalientes por mayoría—Joaquin Puig, Miguel Telechea, Pedro Balleñn, Cárlos Ravena, Cárlos Puig, Adolfo Foglia.

Muy bien—Vicente del Pablo, Héctor Medeiros, Ramon B. Apesteguy.

Bien—Enrique San Miguel.

3er. año—Sobresalientes por unanimidad—Rómulo Fiamenzo, Lorenzo Scarlato, Orestes Fiamenzo, Miguel de Gerónimo, Avelino Baños.

Sobresalientes por mayoría—Arturo Cifarelli.

Clases de piano—Profesora, señorita Dolores Dorr.

Sobresaliente por unanimidad—Adela Buero, 2 1/2 años, Rosa Bouton y Reyes 2 1/2 años, Margarita Craviotto 2 años, Adela Grasas 1 año.

Sobresalientes por mayoría—Herminia Olloniego 6 meses, Josefa Imenarrieta 6 meses.

Muy bien—María Iribarne 2 1/2 años, Juana Macagüe 2 años, Manuela Imenarrieta 6 meses.

Bien—María Dassans, 1 1/2 años, Leontina Dassans, 2 1/2 años.

Profesor Martin Lopez.

Sobresalientes por unanimidad—Elena Sanchez, 4 años.

Sobresalientes por mayoría—Josefa García, primer año; María J. Reyes, id; Julia Bouton, id; Julia Rizosero, id; Sara Formentini, 2.º año.

Muy bien—Matilde Sabini, 2.º año; Lola García, id; Lola Lecoq, 1.º año.

Profesor Leon Ribeiro—Clase de señoritas.

Sobresaliente por unanimidad—Luisa Cot, 3er. año, Rosa Chapori, idem.

Sobresalientes por mayoría—Inés Capella, 2.º año.

Muy bien—Cándida Cot, 3er. año; Julia Rodriguez, idem; Emilia Goyeneche, idem; María Diaz Ramirez, 2.º año; Margarita Nietzel, idem; Leonor Gascué, 1er. año; María Illa, idem; Julia Gascué, idem.

Clase de varones—Vicente de Pablo, 1er. año, muy bien; Alfredo Soto, 1er. año, bien.

Profesor don Cruz Cerezo—María Pealer 5º año, sobresaliente por unanimidad con mencion especial.

Sobresaliente por unanimidad—Blanca Marshall, 3er. año.

Sobresalientes por mayoría—María Acevedo tercer año, María C. de Barros 2.º año, María Herrera y Cúes 1er. año.

Muy bien—Eda E. Marquez, María Amanda Brito.

Bien—Margarita Arraga.

Clase de violin—Profesor, Alejandro Ugueccioni.

Sobresalientes por mayoría—Elena Arrizabalaga, 2.º año; Blanca Puig, 2.º año.

Muy bien—María Chapori, 2.º año; María Mecolli, 2.º año; Virginia Balleñn, 1er. año.

Bien—Sara Macagüe, 1er. año; Josefa Bianchi, 1er. año.

Profesor Romeo Messi.

Sobresaliente por unanimidad—Emilio Regalía, 3er. año; Eduardo Fabini, 1er. año.

Muy bien—Enrique Easton, 1er año; Alfredo de Pablo, 1er. año; Rómulo Framengo, 1er. año.

Bien—Arturo Cifarelli, 1er. año; Pedro Balletin, 1er. año.

Profesor Miguel Ferroni.

Sobresaliente por unanimidad—Patricio Mendez, 5.º año, Ambrosio Brando 3er. año.

Sobresalientes por mayoría—Rufino Peluffo 3er. año, Hector L. Castro 3er. año.

Clase de violoncelo—Profesor don B. Marsachi.

Sobresaliente por unanimidad—Avelino Baños (hijo), 3er. año.

Muy bien—Miguel de Jerónimo, 3er. año.

Clase de flauta—Profesor Gerardo Grasso.

Sobresaliente por unanimidad—Pedro Zubillaga, 3er. año.

Sobresaliente por mayoría—Cándido Bengoa 2.º año.

En cuanto al programa de la fiesta, en las partes de música y canto se cumplió con toda exactitud, habiendo merecido los intérpretes no solo el ser muy aplaudidos sino llamados varias veces al palco escénico.

La lotería de Navidad de España—El Bazar de la China ha vendido el 5.º premio de cien mil pesos de la lotería de Navidad de España.

Han recibido el disgusto de comprar décimos de ese billete el propietario del almacen de música señor Esteve, un dependiente de éste, los gerentes de la casa Martins y algun otro.

Centro Catalá—Circular. Habiendo acordado la Comision Directiva dar un baile social el 31 de Diciembre á las 10 de la noche, se notifica á los socios que podrán pasar por secretaría á recoger su tarjeta, como tambien para inscribir á las familias que quieran invitar.

El registro para las invitaciones quedará abierto los dias 27, 28 y 29 del corriente, de 8 y media á 10 de la noche, y para los palcos los dias 29 y 30 á la misma hora.—*La Comision.*

Ecos policiales—La comisaría de la 5.ª seccion remitió ayer al departamento central de policía á un individuo y dos mujeres por peleas y escándalo en la calle Tacuarembó Chico esquina La Paz.

—Yendo ayer tarde por la calle Magallanes, Federico Liechumburg, al llegar frente á la casa señalada con el número 57 fué agredido de improviso por un sujeto que le dió varios puñetazos en el rostro, ocasionándole algunas lesiones.

El agresor fué capturado por un guardia civil de la seccion 6.ª y conducido á la comisaría respectiva, de donde se le remitió al departamento Central de Policía.

—En la calle Millan esquina Libres se trabaron ayer en peleas tres sujetos despues de una acalorada disputa. Uno de ellos resultó levemente herido en la boca á consecuencia de una trompada que le descargó otro de los combatientes.

Todos fueron presos por guardias civiles de la 6.ª seccion y pasados á la cárcel central de policía.

—Fué apresado ayer por el comisario de la seccion 4.ª un individuo que en el muelle de pescadores de la calle Andes acometió á Pedro Rosso con un arreador, descargándole varios golpes en la cabeza y produciéndole contusiones de poca importancia.

El agresor fué pasado á la jefatura.

El herido fué curado por el médico forense de servicio doctor don Florentino Felippone.

Defunciones inscriptas hoy hasta las dos de la tarde.

Rosa Fumiano de Macriona, 32 años, casada, calle Victoria.

Adrian Arbildi Garat, oriental, 15 años, soltero, Yaguaron 230.

Nuncia Ginaldi di Lavilla, italiana, 79 años, viuda, calle Constituyente, núm. 26.

Eduardo F. Calvet, español, 28 años, soltero, Manicomio Nacional.

Gregorio Floriato, oriental, 2 1/2 años, Barrio 25 de Mayo núm. 6.

Josefa E. Alonso, española, 64 años, viuda, calle Mercedes núm. 200.

Un ahogado—Ayer en momentos que se bañaba cerca de uno de los buques de la playa de la Aguada un menor llamado Nemesio Rodriguez perdió pie y sumergióse, pereciendo ahogado pocos momentos despues.

A los gritos desesperados que al hundirse dió el menor acudieron algunos bañistas en su auxilio, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron para salvarle.

Algunas horas despues el cadáver fué extraido de las aguas y entregado á la familia previo reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

Caida—Ayer iba á caballo por la calle Cuareim el menor Ernesto Boni, cuando al llegar á la esquina Asuncion se espantó el animal, derribando al ginete, que sufrió á consecuencia de la caida heridas en la cabeza de alguna gravedad y varias contusiones en el cuerpo.

Fué conducido al Colegio Militar, donde le practicó la primera cura el practicante del mismo, capitan don Domingo Santos.

Fuego—Ayer á las 4 1/2 de la tarde se declaró un principio de incendio en el almacen de los señores Irulegui y Bravo, calle Colonia esquina Piedad, á causa de haber caido un fósforo encendido en una caja conteniendo una cantidad de esa materia inflamable.

El cuerpo de bomberos llamado por la comisaría 5.ª acudió con la presteza acostumbrada, pero ya el fuego habia sido sofocado por dependientes de la casa y guardias civiles de la seccion.

Las pérdidas son insignificantes.

Jai Alai Uruguayo—Hoy martes 27 á las 2 p. m., primer partido á guante, á 70 tantos: Pedrito y Etcharran contra Basilio y Chiche, á sacar del 2 y 1/2.

Segundo partido: en el fronton, Aizpurúa y Oyarzun contra Minor y Agustin.

El maravilloso lago de Siberia—En el camino de Irkutsk á Kiakhta, pueblo situado en la frontera del Imperio Chino, la monotonía del viaje se altera al cruzar el lago Baikal, helado nueve meses del año, con sesenta veces el área del lago Ginebra y profundidad de no menos de 5 404 piés ó sea mas de una milla. El frio es tan terrible, que cuando el huracan azota las aguas, estas se hielan en forma de olas y quedan como surcos en la superficie. Un viajero cruzó el lago cuando estaba helado en calma y refiere lo siguiente:

«Tenia que atravesar treinta millas de agua helada. Al principio temblaba al contemplar el abismo negro, pero por último fuí fascinado y me era difícil separar la vista de la tremenda profundidad, aunque bien sabia que nada existia entre mí y la eternidad fuera de la capa de hielo que se asemejaba al mejor cristal. A la mitad del camino me detuve para hacer algunos dibujos y tomar fotografías. La escena era sublime. El hielo era tan transparente que me parecia estar de pié en el espacio. A pesar de los zapatos para nieve, me era muy difícil sostenerme en pie. El silencio sepulcral se altera á veces por ciertos curiosos ruidos que se asemejaban á disparos de cañon y que en realidad se deben al rompimiento del hielo aquí y allá. Me dijo el guía que en algunas partes del lago habia enormes grietas y por esa razon es prudente atravesar el lago por el dia. Llegamos á Mouisbkaya en la ribera opuesta despues de cinco horas de viaje.»

El canal de Nicaragua—A causa de sus grandes ventajes para el comercio—especialmente para el comercio americano—la terminacion del canal de Nicaragua será uno de los mas grandiosos triunfos de la ingeniería civil de nuestros dias. Los ingenieros convienen en que la ruta que está trabajándose es la mas conveniente—por lo fácil—para un canal inter-oceánico. Los trabajos progresan favorablemente y se han gastado ya [illegible] de pesos, calculándose que el costo total será de [illegible] de pesos, y el tiempo necesario para concluir la obra, cinco años. El clima de Nicaragua es saludable y las dificultades de construccion no son muy grandes.

Un comité nombrado por la convencion nacional del canal reunida en St. Louis en Junio pasado, acaba de dar á la luz pública un documento demostrando las ventajas que ha de reportar al mundo la apertura del canal que nos ocupa. Los principales puntos de este folleto determinamos traducirlos á continuacion.

La distancia, dice el comité, del Atlántico al Pacífico es 169 1/2 millas; pero solamente hay que excavar 26 3/4 millas. El lago Nicaragua con su longitud de 110 millas y ancho de [illegible] puede dar abrigo á todos los buques del mundo. Buques del Atlántico navegarán por el canal al nivel del océano por 12 3/4 millas y con el auxilio de tres esclusas serán elevados al nivel del lago. Continuarán luego por el rio San Juan y lago Nicaragua hasta un punto distante 3 1/2 millas del Pacífico, en donde se les bajará por medio de esclusas al nivel del océano.

De Nueva York á San Francisco por el Cabo de Hornos hay una distancia de 15.660 millas. El canal la reducirá á 4.907 millas. De Nueva York á Hong Kong por el Cabo de Buena Esperanza, la distancia es de 15.621 millas; por el canal serán solamente 7.627 millas.

En 1891 la cosecha de trigo en la costa del Pacífico de los Estados Unidos fué de mas de 1.800.000 toneladas. Ochenta por ciento de esta cosecha fué exportada por buques de vela, la mayor parte de los cuales dieron la vuelta al Cabo de Hornos. Reduciendo la distancia á los mercados europeos, el Canal de Nicaragua no solamente causará una gran economía en los fletes, sino que la renta anual para el canal mismo á razon de $ 2.00 por tonelada alcanzaria por término medio á $ 3.000.000. Se calcula que en los territorios de Washington y Oregon hay 500.000.000 de pies de maderas vendibles que aumentarán en precio $ 2.00 por millar gracias á la reduccion en el costo de trasporte que producirá el canal de Nicaragua. Con esta ganancia adicional, la riqueza de esos dos territorios tendrá un aumento de $ 1.000.000.000. La industria frutera de California cuadruplicará en dos años despues de abierto el canal. Un vapor rápido hará el viaje de California á Nueva Orleans en ocho dias, á Nueva York en diez y á Liverpool en catorce.

El canal abrirá nuevos mercados en China y Japon para el algodon americano. El Japon importó el año pasado mas de 7.000.000 de libras de algodon. La mayor parte de esta materia prima se trasportó por buques de vela de Nueva Orleans á Nueva York, de esta ciudad por ferrocarril y á través del continente hasta Vancouver y por vapor á través del Pacífico.

Con el auxilio del canal, el carbon de los Estados Unidos de Alabama y West Virginia podrá competir con el combustible inglés que hoy casi monopoliza la demanda de Sud América y la costa del Pacífico. Hay que considerar además que la compañía del canal usará enormes cantidades de carbon americano. El año pasado se vendieron en la entrada del canal de Suez 1.500.000 toneladas de este combustible.

En competencia con Inglaterra en el comercio del lado del Pacífico, el canal de Nicaragua, dará á los Estados Unidos una ventaja de cerca de tres mil millas.

Se estima que en el primer año el tonelaje tributario al canal será de 6.000.000 que á $ 2 por tonelada dará una renta de $ 12.000.000 mientras que los gastos de sostenimiento no pasarán de $ 1.000.000 anuales. Dentro de cinco años despues de la apertura, la renta anual se espera que ascienda á $ 20.000.000.

La obra beneficiará tambien inmensamente al lado del Pacífico de las repúblicas latino-americanas por la reduccion de los fletes y la rapidez con que podrán llevarse sus productos á los grandes mercados europeos y norte-americanos.

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

á mi turno, con todo mi corazon, toda la felicidad que usted merece y que mi alma demasiado débil ha sido incapaz de darle. En mi indignidad, temia su desprecio; gracias por haberse mostrado tan magnánima.

—Desprecio, no, dijo ella; no puedo tenerlo por usted, porque su resolucion aunque me haga sufrir, procede á lo menos de un corazon recto, que exagera talvez su deber. Luego, es orgullo ó es razon? me he sorprendido yo misma de la calma con que he leido su carta y transformado mis sentimientos tan de súbito; me queda por usted la admiracion por su carrera, por sus peligros corridos que á mis ojos lo colocan á mayor altura que los demás hombres, pero tambien siento lástima por usted—no se ofenda de esa palabra—esa lástima que siente la hermana por el hermano á quien sabe desgraciado. Volvia á encontrar en mi un sentimiento semejante al que experimentaba cuando niña. De ese amor no tenia por qué ruborizarme, y es él, ya se lo he dicho, el que me ha conducido aquí; adios, Pedro, que Dios lo proteja!

Ella retiró su mano y se dirigió lentamente hácia la puerta, con el rostro vuelto hacia mí...

Ah! Bien veía yo que ella decia la verdad y mentia al mismo tiempo. Resplandores límpidos intermitentes, como los de una lámpara que se extingue, llegaban hasta mi é iluminaban mi espíritu... Mientras ella hablaba, yo penetraba todos los misterios de ese corazon de virgen; presentia la hermosura del amor de que siempre estaba henchido, su esencia verdaderamente divina y pura, que jamás llegará á tener el amor del hombre, que ni siquiera la comprende; sus delicadezas infinitas. Admiraba el carácter recto y firme de esa pequeña Magdalena que nunca se habia desviado, á pesar de todo, de la línea de conducta que se habia trazado desde su infancia.

Sentí una cólera infinita contra el destino y deseos vehementes de gritarle: «te amo!»

No sé por qué esfuerzo pude lograr callarme, por qué poder pude llegar á devorar las lágrimas que abrasaban mis ojos...

Ella, mi adorada Magdalena, aquella á quien amaba mas que nunca ahora que la iba á perder para siempre; ella, allí, tan cerca y en un minuto, en algunos segundos, desapareceria para siempre, como un sueño!

Y despues, verla tan hermosa, escuchar su dulce voz, respirar el perfume que se exhalaba de su cuerpo...

Tenia ya la mano en la llave de la puerta, y como adios postrero, iluminado su lloroso rostro por seductora sonrisa—cual florecilla en el rocío—me presentó su frente. Pero, como si sus labios hubieran sido de iman, atrajeron á los mios.

Ella partía... Avancé entónces bruscamente, la cogí por el talle, pegué mi boca á la suya y exhalé en silencio todo el amor que habia jurado ocultar.

Ella palideció, sorprendida, turbada, por de pronto, embriagada luego por esas caricias desconocidas...

Vino á sentarse á donde la atraje, junto á mi... Sus lánguidos ojos se cerraron un momento... Me amaba todavía, apesar de lo que habia dicho, pues por sí misma, rodeó mi cuello con sus brazos...

Oh! esos brazos desnudos! qué sensacion deliciosa, fresca y abrasadora!

—Me ama? me ama y se vá? dijo ella.

Y, en contestacion, cubria yo de locos besos sus megillas, su boca, sus cabellos... Entonces sentí que queria desasirse de mi, y la estreché con mas fuerza. Ella redobló la resistencia. Apoyando sus manitas en mis hombros, apartó mi rostro, y sus ojos, abiertos ya, se fijaron en los mios. Los suyos tomaron súbitamente una expresion de tristeza y de espanto. La ví enrojecer y palidecer sucesivamente, pero sin darme cuenta aún de las impresiones dolorosas que podian agitarla, sin otra sensacion que la de su boca, brutalmente atraida por la mia, y la impresion que dejara en mi pecho su seno de virgen, nunca profanado.

Estaba loco verdaderamente! Me parece que el amor y la felicidad habian tomado una forma tangible, que se habian encarnado el uno en la otra, que lo tenian entre mis brazos, prontos á escapárseme, y me consumia en culpables esfuerzos para retenerlos, sin apercibirme que eso era ajarlos, mancharlos, destruirlos para siempre...

Despues yo no pensé... Aumentado mi ardor por el contacto de aquella carne perfumada y rebelde, se despertó rugiente en mi toda esa bestialidad que dormita en nuestro lastimoso corazon. El respeto que debia á la virgen, á la novia, mis juramentos, todo llegué á olvidarlo ¡cuan despreciable fuí!

Sí, por poco no fuí un miserable, y lo hubiera sido sin duda si por un esfuerzo poderoso no se hubiera ella desprendido de mí... De un salto se puso de pié... Yo estaba ya de rodillas y besaba sus plantas, avergonzado.

Cuando levanté la vista hacia ella, me sorprendió la expresion de duda y de dolor que tenia su rostro. Jamás olvidaré la mirada despreciativa, cándida y desencantada que ella me lanzó y que al momento me volvió á la razon.

No habiendo visto en mi asalto brutal mas que un peligro mal definido, no habiendo experimentado mas que una sorda desilusion, herida en su orgullo mas que en su amor por una vaga y súbita revelacion, ella permanecia erguida, altiva, teniendo en la mano un chicote que habia agarrado al azar en medio de la lucha...

Lo dejó caer, y mirando al Cristo que colgaba al pié de mi cama, dije:

—Escuche: ante ese Cristo, oiga bien, ante ese Cristo juro que nunca seré su mujer...

Luego, mirándome tan abatido, y como si la piedad no abandonara jamás su corazon, agregó:

—...¡á no ser por un milagro!

Me levanté; ella ya no estaba... Abrí la puerta, quise seguirla... Corrí, sin saber lo que hacia, lo que esperaba ni lo que queria... Ya la alcanzaba, cuando llegó á su casa y cerró de un golpe la puerta de la reja. El ruido férreo que se oyó, repercutió pesadamente en mi pecho, como el martillazo postrero que encierra el cadáver en el ataud...

Octubre de 1881.

Al dia subsiguiente llegué á Tolon. Algunos dias despues el *Vulcano* partia para las Antillas.

Por allá, tres ó cuatro veces empecé cartas para Magdalena. Trataba de explicarle mi conducta, sin denunciar la promesa arrancada por el señor de Nessey, esa promesa que era lo único que podia excusarme; no tenia el derecho de hacerlo, puesto que habia prometido callarme. Además, fuera de mi juramento, mi misma conciencia me obligaba al silencio, pues ésta no encontraba respuesta definitiva que darme, cuando le hacia esta pregunta: Me habría casado con Magdalena si su padre no hubiese venido á verme? No habría retrocedido ante el dolor causado á mis padres, yo, tan débil ante sus lágrimas? Y al tomar esta resolucion, no habría cuando menos saboreado esa secreta satisfaccion que proporciona todo acto de abnegacion heróica?

Ah! y qué poetas que nos mostramos todos, aún los séres mas prosáicos, siempre que nos conviene! qué talento que tenemos para dar colorido á la palabra; hilvanar frases y echárnoslas sobre los hombros, cual manto señorial, para cubrir con ellas nuestras acciones mas sencillas, á veces aun nuestras acciones culpables! *Sacrificio!* palabra prostituida por tantos labios indignos y que solo significa *vanidad* cuando la pronuncia uno mismo, no quiero oir hablar más de ti...

Ahora, más tranquilo, menos apasionado, viendo que un rincon de mi corazon, el mejor, pertenece todavía á Magdalena, recordando la ternura de mis padres y convencido de que yo exageraba el rigor de sus ambiciones, me dijo que con el tiempo me habria salido casando con mi amiguita de la infancia, en poco tiempo, en muy poco, si no hubiese prometido nada al señor de Nessey, y sobre todo, si por un olvido condenable de cuyo recuerdo me horrorizo, no hubiera hecho volar al cielo, de donde procedia, el casto amor de mi bien amada.

Las cartas empezadas nunca fueron concluidas...

Para qué, puesto que nada podia decir, ni acusarme, ni excusarme.

Para qué, puesto que por todos lados estaba atado?

En general, todos sentimos una necesidad de que se nos ame y compadezca. Yo no podía pretender ni una cosa ni la otra; y, por mas que tenia la estimacion de mis padres y quizás la del señor de Nessey, me faltaba la de Magdalena y tambien la mia.

Fué pasando el tiempo y con él la vida siguiendo su curso inmutable... yo á menudo recibia cartas de Juana, de Juana gozosa porque iba á casarse con el hombre á quien amaba; yo recibia el reflejo de su dicha y esto me hacia tambien dichoso. Cuando pensaba en Magdalena, sentia algun pesar, pero no muy vivo, no muy acerbo. Exteriormente, nada dejaba translucir, y aceptaba plenamente el hecho consumado, juzgándolo irremediable.

«A no ser por milagro!» habia dicho cuando comprendió que el amor del hombre era un compuesto de elementos materiales y frágiles. Y el suyo murió.

«A menos de un milagro!»

Dios resucitó á Lázaro en otro tiempo. Pero ya no se hacen mas milagros...

Por allá, en las Antillas, en el Senegal, en las dos Américas, por todas partes donde mi buque me llevó tuve goces y aburrimientos, tristezas y alegrías: la vida es así. Pero ninguna pena real: es cuanto puede pedir uno.

Y así trascurria el tiempo.

Magdalena quedaba en el fondo de mi corazon tan solo como un remordimiento ligero y delicioso...

Con ocasion de su matrimonio, Luis, tan perezoso, me escribió siete planas para decirme estas solas palabras: «Soy feliz.» Magdalena, para atestiguar claramente su indiferencia, ó su perdon talvez, llenó la octava página con su letra fina y apretada: ninguna alusion al pasado; una página fraternal, como hubiera podido escribirla Juana, una página muy tranquila, muy pacífica, muy estudiada sin duda, en la cual se revelaba una habitud de afeccion pero no el amor, y que dejaba columbrar un asomo de compasion, y talvez de indulgente desprecio.

Me aconsejaba ella que me casara á mi regreso. Ella misma pensaba casarse con el primo de Branges, que segun le decia furtivamente, le daba lástima por su constancia. Pero no era mucho el aparo que sentia.

Tan poco apurada estaba, que cuando volví, á los dos años de eso, Branges esperaba todavía.

Volví á ver á Magdalena dos veces, dos tan solo, en Niza, donde su padre habia sido nombrado tesorero general. En la acogida que me hizo Mlle. de Nessey comprendí que todo habia concluido irremediablemente: nada de confusion, nada de emocion, una gran tranquilidad de espíritu, una gracia banal de recepcion, algo de compasion en el fondo, hé ahí todo. Ensayé algunas alusiones al pasado, y admiré entonces el talento de disimulacion y olvido de las mujeres y su poco embarazo en las conversaciones difíciles. Ella pareció no comprender; habiérase dicho que no habia existido nada entre los dos. Entonces resolví evitar su presencia, no sintiéndome con el valor de ser igualmente dueño de mí.

Mi padre y mi madre vivian siempre en Versalles. Yo iba á quedarme con ellos por algunos meses. Eran felices como nunca: Juana se habia casado por amor y sus ambiciones quedaban satisfechas con exceso; yo acababa de ser condecorado, parecia alegre, despreocupado, y lo estaba en realidad. Pensaban que habia olvidado. No obstante, experimentaban á mi lado cierta intranquilidad, la que les duró unos cuantos dias; les quedaba la duda de que tal vez estaba yo resentido con ellos, y mi padre con su habitual rectitud, resolvió hablarme francamente.

—Oye, Pedro, me dijo, te di hace dos años los consejos que me dictaba mi experiencia. Despues he reflexionado, y he visto que talvez hice mal. En todo caso, me harás la justicia de creer que estaba resignado á dejarte obrar á tu modo. No te he hecho una oposicion propiamente dicha; son reflexiones que te he sugerido. Pero, ¿acaso su recuerdo te hace desgraciado?

—No lo soy absolutamente, padre mio; no pienso de ningun modo en el pasado; y creo que Mlle. Magdalena piensa aun menos que yo.

—¿Es la pura verdad? Reflexiona. Ahora soy yo quien te habla de ella, á quien he podido apreciar desde que es de la familia. Es una jóven dotada de una voluntad de hierro; y á mas, buena, religiosa y económica. Tú tenias razon; bajo exteriores libres y una despreocupacion por la opinion pública, oculta las mas bellas cualidades, el mas elevado corazon. Mi objecion principal, la única, era la dote. A nosotros, á los padres, nos tocaba con mas propiedad tratar esa cuestion. He hecho lo que debia.

—Mi excelente padre, está tranquilo. Puedo tener algun reproche que dirigirte, á ti, tan bueno y leal? Cuando mas jóven, no te conocia, pero mientras mas avanzo en la vida, mas te amo.

—Gracias, hijo mio, déjame concluir y sé sincero. Si todavía piensas en Magdalena, lo mejor, sabes, seria decirlo y casarte... si es que ella conserva siempre las mismas ideas. Porque las mujeres son variables y me ha sorprendido su indiferencia cada vez que he tratado de ti delante de ella... ¿Esto no te da pena tan siquiera?

Yo contesté: «Ninguna». Mi padre prosiguió:

Todo cambia. La cuestion de la dote tambien ha cambiado. Sabes que Magdalena ha recibido una pequeña herencia. Esa madrina de que hablaban, y en la cual yo no creia, existia en realidad, y sus promesas tambien eran reales. Ha muerto durante tu ausencia. Tú mismo, ya no eres el desheredado de antes: Luis, al casarse con Juana, no ha querido oir hablar de tu sacrificio...

—¿Sacrificio? No digas así.

—... Ha querido que la reparticion fuese completa entre tu hermana y tú. Entonces, como dote le he dado la mitad de lo que yo poseia. El no queria, pero yo insistí con firmeza. No tenemos necesidad de gran cosa unos viejos como tu madre y yo; las rentas de la mitad de nuestra fortuna nos bastan con desahogo; hasta hacemos economías... por cuestion de hábito, dijo sonriendo. Esta mitad será entera para ti; solo las economías serán partibles con tu hermana; eso es lo justo. Es verdad que tú no recibirás eso hasta nuestra muerte, pero no ha de tardar mucho en venir, bien lo comprendes...

—Padre mio, te ruego que dejemos este tema. Me siento conmovido, mas de lo que pudiera expresar, por todo lo que me has dicho, pero te aseguro que no pienso en casarme ni con Mlle. de Nessey ni con ninguna otra jóven.

—Peor por ahí; hay que pensar en casarse. Pero de todos modos me alegro de que nada sientas. Y si algo sintieras, tal vez lo podríamos arreglar.

—Nó, padre mio, yo no siento nada, absolutamente nada, dije yo para terminar la conversacion.

Nada habia que admitiese arreglo, sobre todo, porque todo habia concluido. Yo habia ya suplicado á M. de Nessey que me absolviese de mi palabra, y el empecinado anciano, siempre irónico y escéptico bajo su capa de bondad, no habia querido oir nada.

¿Qué milagro podria nunca probar á Magdalena la realidad de mi amor, mas puro y profundo que lo que ella creia? Qué milagro me daria el derecho de revelar la promesa que me habia sido arrancada? Y antes ¿no se decidiria Magdalena á casarse con M. de Branges?

Fiel á mis resoluciones, yo no volví mas á Niza, ni tampoco á Versalles, cuando se hallaba allí Mlle. de Nessey; evité toda ocasion de verme con ella, sin conseguir olvidarla nunca.

Mi pobre padre murió á los pocos meses de aquella conversacion, y experimenté entonces el dolor mas fuerte de mi vida. Hasta ese dia yo habia ignorado el sufrimiento completo; la pérdida definitiva de un ser amado es, en efecto, el único dolor que deberia conmover á un alma fuerte. La muerte es el adios eterno, irremediable... ¡Cuánto no desearia creer que nos hemos de encontrar despues! Pero ¡ah! si hay momentos en que lo pienso así, tambien hay otros en que no puedo impedirme dudar,... y dudar profundamente...

2 de Noviembre de 1881—Rada de La Goleta.

Ayer llovia á torrentes cuando escribia las últimas páginas de la novela de mi juventud...

Hoy diríase que toda esa agua caida ha lavado las impurezas de la atmósfera. El aire es mas ligero, mas trasparente; la vida se aspira mejor. El sol calienta todavía, bien que ya estemos á 2 de Noviembre, pero ya no es quemante. Su luz es menos brillante, los calores que distribuye son mas suaves. La mar está tersa como un espejo; ni un soplo de viento la arruga, y en el horizonte se ve el aire cálido elevarse derecho, guiñando como un sílfo astuto...

En el fondo de la amplia bahía se destacan en manzanas las casas de La Goleta, deslumbrantes de blancura; detrás, pequeñas colinas azules, sembradas de arbustillos amarillentos por la accion del sol, van á morir al pié de Crtago derribada. Entre La Goleta y Cartago, una que otra casa surge de un ramillete de plátanos ó de acacias; aquí un palacio del bey, mas allá un castillo de Keredine, una aldehuela blanca, un harem, otro castillo, por fin la rojiza colina sobre la cual se levanta la tumba de San Luis. ¡Despues Cartago!... Cartago, unas cuantas piedras, polvo, una nada, que llena todo el país con su recuerdo!

A la izquierda, desde La Goleta hasta el cabo Bon hay una sucesion de altos montes, á cuyo pié bosquéjanse dos ó tres aldeas pequeñas, blancas, de una blancura fatigante...

Tal es el espectáculo que tenemos siempre á nuestra vista. Segun los dias el cielo es mas ó menos azul; ocurre tambien ¡cosa rara! que se divisa alguna nube; la mar está tranquila ó agitada, lo último con mas frecuencia, pero el fondo del cuadro es siempre el mismo de monótono, desierto, entristecedor.

Cuando se está en campaña, es indispensable mudar de lugar; de otro modo nos entra el aburrimiento, ó bien uno sueña demasiado, lo que hace daño porque puede adormecer la voluntad. Aquí nuestros dias trascurren monótonos, enteramente iguales unos á otros, y sobre nuestro buque, en la rada de Túnez, estamos tan lejos del mundo y sus agitaciones como si estuviéramos en algun islote perdido en medio del Océano.

Una nueva Francia está ahí, sin embargo, muy cerca. No es la Francia misma, pero tampoco es la antigua Túnez. De dia en dia Túnez va despoján-

Ayes rurales

Dos incidentes

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Continuación de la novela

Peligros para los viajeros

Declaraciones

Hospital de Caridad

¡Agua, agua!

Metálico

¿Qué nene?

Seis contraseñas

La policía en los teatros

Pasajeros

Electores de senadores

Vaticinios en la ciudad

¿Es mentirosa la mujer?

$ 0.80 el ciento

Administración de EL SIGLO

Fósforos Españoles

Para Europa

Conservatorio Musical "La Lira"

Eladio A. Velazco
Abogado

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Entrada á la Plaza de Frutos

Frutos de barraca

Despacho de Aduana

Frutos del país

Estradas marítimas

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

Llevan balija

AVISOS GENERALES

Tranvía á la Unión y Maroñas

Sección Judicial

Jueces de Feria

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDÍ—351

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1893

ANEXO NÚM. 4

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

PERSEO

REGINA MARGHERITA

CORREOS

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

POLVOS DE COOPER

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

EL ESPECIFICO DEL MUNDO PARA CURAR LA SARNA

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, fué EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, O SEAN **880** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Weise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

LOS POLVOS DE COOPER

1.º Han sido universalmente usados por cincuenta años.
2.º Durante ese tiempo han ocupado la primera posicion y jamás han sido depuestos por ningun otro.
3.º El aumento anual en su venta jamás ha sido interrumpido.
4.º Sus ventas son mayores que todos los otros remedios puestos juntos.
5.º Se emplean ahora anualmente en mas de 90.000,000 de ovejas.
6.º El aumento en diez años (1880 y 1890) fué casi 2000 toneladas en nuestra produccion anual.
7.º Es el único específico que ha resistido la prueba del tiempo.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,

134--CALLES ARANDI--136

Casilla Correo Núm. 27. 2879-nm.dpm.

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id., millar . . . 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 102, para ser coleccionados y enviados á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2992-dc.31

Sucursal en Montevideo DE LA PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL de Publicaciones, suscriciones y avisos

AUTORIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES RESPECTIVAS

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en esta plaza queda desde esta fecha á cargo de don **A. Barreiro y Ramos**, (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demas países americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Rispoliron y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 125 B
(Casilla Correo 473). 3145-dc.30

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.
Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.
3105-dc.30

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madera, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

Nota—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma.

110-perm.ed.m

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1,500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, ... hechos por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

Tomás M. Tink, gerente.

38pm-dpm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.

229-perm.dme.

Tramvía Oriental

Baños Playa Ramirez

Se previene al público y á los bañistas, que desde hoy queda abierto el servicio ordinario por la presente temporada balnearia.

Montevideo, Diciembre 18 de 1892.

3280-dc.29-2ed. *La Empresa*

Sociedad Mercantil del Plata

El Directorio debidamente autorizado llama á propuestas para la amortizacion de cien acciones de esta sociedad.

Las propuestas deberán presentarse hasta el lúnes 26 de Diciembre á la una p. m., reservándose el derecho de aceptar en todo ó en parte las propuestas que á su juicio considere mas ventajosas ó de rechazarlas todas si así conviniese.

El secretario.

Diciembre 22 de 1892 3312-dc.27

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8 perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 — CALLE ITUZAINGO — 135

MONTEVIDEO

nrm-3: dom.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guaní y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 d-dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses Por seis meses	**Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

Sociedad Cooperativa La Unidad

Asamblea extraordinaria

El Directorio de esta sociedad convoca á sus consocios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 4 del entrante mes de Enero á las 3 p. m., en su local social Avenida General Rondeau núm. 72, con objeto de considerar la siguiente órden del dia:

1.º Oir explicaciones del Directorio.

2.º Resolver la marcha futura de la sociedad con arreglo al artículo 47 y muy especialmente sobre el 4.º caso previsto en el citado artículo.

Se previene á los señores accionistas que para constituir *quorum* se requiere que la inscripcion de acciones alcance á la mitad del capital integrado, conforme á los artículos 33 y 36 del estatuto reformado, que á continuacion se transcribe.

Artículo 33. Para que la asamblea sea constituida legalmente, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado.

Si convocados la primera vez, no se reuniese el número indicado, se señalará nuevo dia y se celebrará con los que concurran.

Artículo 36. Las acciones serán exhibidas en Tesorería y á su vista se expedirá al dueño un certificado que le servirá de boleto de entrada al local.

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

3328-en.4 *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . .	£	1:250.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK .	London & Brazilian Bank Limited
OPORTO .	
LISBOA .	
PARÁ .	
PERNAMBUCO .	
BAHIA .	
RIO JANEIRO .	
SANTOS .	
SAO PAULO .	
RIO GRANDE .	
PELOTAS .	
PORTO ALEGRE .	

Demás puntos del Brasil.—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d15-d

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dicho radio convencional.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

A los estancieros

En el departamento de Soriano, seccion de la Agraciada, se venden de 2 á 6000 ovejas Rambouillet con sus padres y capones correspondientes y cuya lana puede verse en la barraca de la Viuda de C. Pereyra é hijos, Orillas del Plata 26.

En cuanto á precio y demás, verse con el consignatario de frutos del país, José C. Sanchez.

3233-en.14

Confitería y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y el público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía,
Cartuchos,
Bolsitas de raso,
Bombones de todas clases,
Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya. 3246-en.1.º

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3307-dc.23-15p.en.10

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Harrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. —*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3245-dc.17-15p.en.3

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giuira, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3215 dc.13 11p.dc.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217-dc.13 56p.fb.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuarial calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3257-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3270-dc.18-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Brega, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia ejecucion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Ramon Martinez á fin de que comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3292-en.21-10p.dc.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3281 40p.dc.20-en.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en lo autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Canteras, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293 dc.21-1m.en 20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—*Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Osvaldo Cerretti.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor Hilario Pin, de esta ciudad, en representacion de la sociedad Veuve Pommery, fils et Compagnie, de Reims, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que la mencionada sociedad usa en los vinos de Champagne que elabora y cuya marca consiste en una faja negra con la inscripcion *Pommery et Greno* y un sello negro y dorado, en el medio de la faja, con la misma inscripcion y la palabra Reims abajo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3275 dc.27 *Justo R. Pelayo.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Diciembre 24 de 1892.

Habiendo reaparecido el cólera en Hamburgo, esta Junta competentemente autorizada, dispone:

1.º Imponer desde esta fecha una observacion de 48 horas á los buques que procedan ó hagan escala en el puerto de Hamburgo.

2.º Los pasajeros la cumplirán en el lazareto de la isla de Flores, donde serán desinfectadas sus ropas.

Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3330 dc.31 *Luis Medina*, secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 22 de 1892.

Héctor G. Lacueva, secretario.

3306-dc 29.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano excelente, aparatos de gas, cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demás objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante-sala, dormitorios, escritorio, comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y juego de café y te; cuadros, alfombrados de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólvers, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

El miércoles 28 seguirá la venta á las dos de la tarde, con la sala, dormitorios, etc., etc.

3206-dc.18

José B. Gomensoro

De 92 sacos azúcar marca Say, con avería.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Canadian*, procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P S B C—92 sacos azúcar refinado marca Say con avería.

La venta es despachado. 3329-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Sin tasacion—De conservas, vinos, botellas vacías, una caja de fierro, jardinera de carga, botaleros de fierro, armazones, estantes, etc., etc., saldo del negocio de la casa calle del Cerrito números 197 y 199.

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don Edmundo Delsarte. 3290 dc.21

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus*, surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrote, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional, 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, adornos y artículos de regalo para año nuevo—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, 1 piano, 1 gran calorífero, cocina, divisiones para escritorio, contador, 2 prensas de copiar, un banco de carpintero, 2 mesas de billar, una heladera, una máquina de planchar, una máquina de chopps, un juego medidas de litro, un mostrador, maderas, celosías, vidrieras, aparatos á gas, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3310-dc.23

Rafael Ruano y Ca

De 16 lindos potros y dos yuntas caballos de tiro marca dos llaves, procedentes de la Estacion de San Pedro, en la Colonia, (R. O.)—La venta tendrá lugar en la caballeriza Stud Americano, calle 18 de Julio esquina Sierra.

EL JUEVES 29 á las nueve y media de la mañana remataremos á elegir y al contado, los siguientes animales:

15 lindos potros de la cria «Irish Hunter», hijos del «Black Prince», muy conocido en Buenos Aires son de tiro liviano y silla

1 hermoso potro «Clysdale» (frison), para tiro pesado.

1 yunta de caballos «Clysdale», zainos negros, para tiro pesado, amaestrados

1 yunta de caballos «Irish Hunter», rosillos colorados, para tiro, mansos y de pesebre.

1 caballo oscuro de linda presencia, manso para silla.

Están en exposicion. 331-dc.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 29 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

3335-dc.27

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Una casa sita en la calle de Canelones núm. 123, entre Convencion y Arapey—Títulos garantidos buenos.

EL MIERCOLES 4 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor por ausentarse su dueño del país, la propiedad arriba indicada, con 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo con trece piezas, seis de ellas nuevas con tres balcones á la calle, con celosías, tirantes de fierro y las otras siete piezas en buen estado.

El primer zaguan y patio tiene pisos de mármol y frisos de azulejos y los otros dos de baldosas con dos parrales.

Tiene vereda, adoquinado, caño maestro de tubos ingleses y arrimos todo pago.

El comprador se obliga á hacerse cargo de una hipoteca que existe sobre dicha propiedad, importante $ 4000 y se paga el reducido interés de $ 0.70 centésimos mensuales por cada $ 100, ó sean $ 84 por trimestres adelantados. Esto constituye una verdadera pichincha para el comprador.

El mejor postor oblará $ 500 en garantía de su oferta y los gastos de escritura serán de su cuenta.

Por mas informes, al rematador, calle San José núm. 63. 3325-dc.25

REMATES de MAESO

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y sus linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 50 pesos.

Jaime Maeso

De una grande y central propiedad esquina, con frente á la calle Paysandú núm. 335 y calle Yaguaron números 257, 259, 261, 263 y 265 con 11 varas de frente á la primera de estas calles y 30 varas sobre la segunda—Produce actualmente 92 pesos. La venta es por ausentarse su propietario del país.—Llamo la atencion sobre la venta de esta gran propiedad, dividida en varios cuerpos y muy bien situada.

EL DOMINGO 1.º de Enero á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, por ausentarse del país su propietario, de esta valiosa gran propiedad con hermosos frentes de 30 varas sobre la calle Yaguaron y 11 varas sobre la de Paysandú, y conteniendo toda esta gran área varios edificios independientes, habiendo uno de ellos que es de altos.

Como local central, donde la propiedad adquiere diariamente valor, es cuanto puede ofrecerse.

Llamo la atencion no tan solo por la renta que produce, pues ha dado hasta 125 $; sino por la circunstancia de ser esquina y tener tambien frente sobre las dos calles.

Los edificios son buenos y están siempre alquilados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388

3324-dc.24

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 G y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3 G y 3 F 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en la que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 16 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viernes 30 del corriente a las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Zabala núm. 253 A. 3237-dc.15

Alejandro Montautti

Remate de carruajes—En mi casa, calle Zabala 130 y 136.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 2 de la tarde, de cuatro carruajes:

Un breack para ocho personas, con muy poco uso, con una yunta caballos zainos oscuros criollos y arreos completos para los mismos.

Un breack en buen uso, salido hace poco tiempo de la fábrica, para ocho personas, dividido al medio con cristales.

Un coupé cuatro asientos, con seis cristales, con arreos completos para 2 caballos.

Una victoria cuatro asientos, con un juego de arreos para dos caballos.

Cuatro pares de arreos. 3302-dc 22

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo—Una quinta en San Isidro, provincia de Buenos Aires.—El 9 de Enero de 1893, á las 3 de la tarde—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, calle de Bolívar 127, casa de remate del señor Guillermo Gowland y C.ª

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Francisco Wright procederá el dia que éste designe á vender en público remate las propiedades siguientes pertenecientes á las testamentarias de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio: 1.ª propiedad situada en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle de Misiones núm. 245, con 6 metros 23 centímetros de frente al Este por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 2.ª propiedad ubicada en la misma ciudad de Montevideo, contigua á la anterior, calle de Misiones 247, con 6 mts 28 cts de frente al Este, por 21 mts 65 cts de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 7.032 $ 66 centavos moneda nacional; 3.ª propiedad ubicada en la expresada ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires núm. 66, con 6 mts 93 cts de frente por 19 mts 65 cts de fondo, edificio antiguo y en mal estado. Base de venta 8.204 $ 33 centavos moneda nacional; 4.ª propiedad, ubicada en el pueblo de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente á las calles General Brown y Arcasuso, con terreno de 47 metros 3 cts de frente á cada una de las calles expresadas, con 6 piezas de material en cal, corredores al frente, cuarto para servicio, caballeriza, bomba y depósito de agua. Base de venta 8066 $ 60 cts moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1892.—*Juan B. Palacios*, secretario

Nota—Las casas en Montevideo producen cada una mensualmente 25 pesos oro y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Por otros datos, al Pasaje Roverano, pieza 24. 3297-dc.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas, fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con barandilla de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.

Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Reinaldo Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3299-dc.22

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Una rica mesa de billar nueva, con piso de pizarra, un hermoso juego de dormitorio de roble macizo, enchapado en erable violeta, propio como para niños, arañas, cuadros, camas, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, trinchantes, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Rincon 135, EL MIERCOLES 28 á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías.

A las 2 1/2 en punto venderemos el jueguito dormitorio para niña, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda siché, lavatorio y mesa de luz. En seguida un hermoso juego de sala velours de Génova armazon nogal, único en su género, compuesto de sofá, dos sillones y 4 sillas.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor y se le mande para vender en remate y al mejor postor.

340-perm.